

ANEXO 2

PARÁMETROS PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumentos sugeridos:

- **Entrevistas:** Dirigida a autoridades claves del MIES, Técnicos responsables genéricos de servicios sociales y Técnicos responsables del Bono Joaquín Gallegos Lara de las unidades desconcentradas zonales y distritales, miembros directivos y participantes de los comités de personas responsables del cuidado y otros que la consultora considere necesario.
- **Encuestas:** Será aplicada a las Personas Responsables del Cuidado, personal técnico de servicios directos y de convenio, personas con discapacidad, según corresponda.
- **Grupos focales:** Será aplicado a grupos de: personas con discapacidad; personas responsables del cuidado y técnicos a nivel nacional. Se realizarán grupos focales por cada unidad desconcentrada, con un número mínimo de 7 participantes y máximo 15 participantes.

Parámetros para considerar:

a) Instrumentos.

Los parámetros de las entrevistas/encuestas/grupos focales deberán evaluar como ejes transversales los aspectos señalados a continuación y la interrelación existente entre ellos.

Recabar información acerca de los servicios y prestaciones existentes:

- Atención en el Hogar y la Comunidad.
- Centros de Referencia y Acogida.
- Centros Diurnos de Desarrollo Integral.
- Bono Joaquín Gallegos Lara.

Recabar información para la implementación de nuevos servicios:

- Servicios de ayuda domiciliaria.
- Servicios de atención personal.
- Viviendas tuteladas para personas con discapacidad.

Recabar información referente a participación:

- Fortalecimiento institucional del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.
- Comités de Apoyo Familiar.

Recabar información para el funcionamiento:

- Modelo de Redes

Recabar información para la implementación:

- Esquema de Incentivos.

b) Convocatoria

La firma consultora coordinará con el administrador del contrato la convocatoria y los aspectos logísticos para la ejecución de la entrevista, grupos focales y la encuesta. El administrador del contrato coordinará con los técnicos responsables de los servicios y del Bono Joaquín Gallegos Lara de las unidades desconcentradas zonales y distritales para que las actividades de recolección de información se lleven a cabo.

c) Distribución para los grupos focales

Para los grupos focales se ha considerado que se aplique de la siguiente manera:

Se realizará al menos un grupo focal por distrito.

- **Modelo de Redes:** 1 grupo con técnicos de servicios y BJGL, 1 grupo con personas usuarias y 1 grupo con miembros de comités.
- **Modelo de Gestión:** 1 grupo con técnicos de servicios y BJGL, y, analistas distritales y zonales.
- **Esquema de Incentivos:** 1 grupo con técnicos de servicios y BJGL, y, analistas distritales y zonales.

DISTRIBUCIÓN GRUPOS FOCALES				
	Modelo de Redes	Modelo de gestión	Esquema de incentivos	Total
Coordinación Zonal 1	3	1	1	5
Coordinación Zonal 2	3	1	1	5
Coordinación Zonal 3	3	1	1	5
Coordinación Zonal 4	3	1	1	5
Coordinación Zonal 5	6	1	1	8
Coordinación Zonal 6	3	1	1	5
Coordinación Zonal 7	3	1	1	5
Coordinación Zonal 8	3	1	1	5
DMQ	3	1	1	5
TOTAL	30	9	9	48

NOTA: Para la convocatoria y participación en grupos focales no se considerará a la población en el distrito Galápagos.

d) Distribución para las entrevistas

- **Modelo de Redes:** Coordinador de servicios sociales, Técnicos responsables genéricos de servicios sociales y Técnicos responsables del Bono Joaquín Gallegos Lara de las unidades desconcentradas zonales y distritales, miembros directivos de los comités de personas responsables del cuidado.
- **Modelo de Gestión:** Técnicos responsables genéricos de servicios sociales y Técnicos responsables del Bono Joaquín Gallegos Lara de las unidades desconcentradas zonales y distritales.
- **Esquema de incentivos:** miembros directivos y participantes de los comités de personas responsables del cuidado

DISTRIBUCIÓN PARA ENTREVISTAS						
	Coordinador de servicios sociales	Técnicos Servicios	Técnicos BJGL	Directivos Comités	Miembros Comités	Total
Coordinación Zonal 1	5	2	3	5	5	20
Coordinación Zonal 2	3	2	3	5	5	18
Coordinación Zonal 3	4	2	3	5	5	19
Coordinación Zonal 4	5	2	3	5	5	20
Coordinación Zonal 5	8	4	5	5	5	27
Coordinación Zonal 6	4	2	3	5	5	19
Coordinación Zonal 7	5	2	3	5	5	20
Coordinación Zonal 8	3	2	3	5	5	18
DMQ	3	2	3	5	5	18
TOTAL	40	20	29	45	45	179

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	MELIDA PAMELA COLEM PUENTE	ANALISTA DE PROTECCIÓN FAMILIAR 2	11/08/2022	
	SUSANA JANETH VILLARREAL GARCÍA	ANALISTA DE PROTECCIÓN FAMILIAR 3	11/08/2022	



REVISADO	MÓNICA DELIA GONZÁLEZ CUERO	DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11/08/2022	
APROBADO	LILIANA DEL ROCIO ZANAFRIA MINANGO	SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDADES	11/08/2022	